



DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

DECRETO N° 434
(Mercado Publico)

CASTRO, 11 de Noviembre de 2022.-

VISTOS:

El Oficio N°287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; La Sesión Extraordinaria N°008 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DÉJESE SIN EFECTO el Decreto N° 416 de fecha 27 de octubre de 2022 que aprueba y publica Licitación Pública denominada: **"EQUIPOS ILUMINACION ESCENICA CENTRO CULTURAL CASTRO** solicitado por Dirección de Cultura y Turismo con ID N° **2730-92-L122**, a cargo a Cuenta Extrapresupuestaria N° 114.05.33.009. Se optó por la modalidad Compra Ágil.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/KKV/rap

DISTRIBUCION:

- Dirección de Cultura Y Turismo
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo "13".